



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60001	LAURA NATALIA CRIOLLO CARRILLO	LAURA NATALIA CRIOLLO CARRILLO	EXPANDIDO	NO HABILITADO	El concursante no aporta las imágenes de soporte de la descripción en la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60002	ANA KARINA MORENO	ANA KARINA MORENO	PERSPECTIVAS Y EVIDENCIAS - RETRATOS HABLADOS	NO HABILITADO	<p>El concursante no diligenció la información de domicilio en el formulario de inscripción, por tanto no permite verificar la condición de participación del numeral 2.2 Quiénes pueden participar. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60003	CARLOS ALARCON QUEVEDO	CARLOS ALARCON QUEVEDO	OFICINA DE RECOLECCION DE ANGUSTIAS AJENAS	NO HABILITADO	<p>El concursante no aporta la motivación para participar en la residencia, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Intereses que han orientado la trayectoria del artista, su motivación para participar en la residencia y contribución al desarrollo profesional.”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60004	SANTIAGO RUEDA FAJARDO	SANTIAGO RUEDA FAJARDO	UNA LINEA DE POLVO	HABILITADO	Realizada una segunda verificación de la propuesta, se puede evidenciar que el concursante cumple con lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”.
EAPCRAMRAM60005	VIVIANA CARDENAS ROZO	VIVIANA CARDENAS ROZO	GABINETE DE MARAVILLAS DM	NO HABILITADO	El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60006	HENRY PALACIO CLAVIJO	HENRY PALACIO CLAVIJO	MIDIENDO CALLES	NO HABILITADO	El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60007	SANTIAGO LOPEZ ORTIGA	SANTIAGO LOPEZ ORTIGA	LARGOS PASOS EN EL CORTOMETRAJE MEXICANO; TRAS LAS HUELLAS DE ENRIQUE	NO HABILITADO	El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “ Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...)”. Requisito no subsanable. El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60008	LUIS FERNANDO BERNAL TRILLERAS	LUIS FERNANDO BERNAL TRILLERAS	MURAL GRANDEZA Y FORTALEZA DE NUESTRO PUEBLO	NO HABILITADO	<p>El formulario de inscripción no está firmado incumpliendo con el numeral 2.4 “El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica, según las condiciones del concurso, y firmado por la persona natural en original, facsímile o escáner”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta requerimientos técnicos, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “requerimientos técnicos para el desarrollo de la propuesta”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta la presentación, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “presentación, con máximo 15 páginas, en formato PDF, que contenga: Una sección con la hoja de vida del artista, que dé cuenta de la trayectoria del proponente en el campo de las artes plásticas y visuales durante los últimos tres (3) años. Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria y un breve texto (máximo 300 palabras) que resuma los intereses y orientación del cuerpo de trabajo presentado. En caso que aplique, hasta tres (3) muestras de trabajos audiovisuales con una duración máxima de tres (3) minutos cada uno.”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta soportes que demuestren su trayectoria, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “ (...) con mínimo tres (3) años de trayectoria reciente y comprobada en artes plásticas y/o visuales durante los últimos cinco (5) años. ”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no aporta cronograma, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Cronograma de actividades a realizar durante el tiempo de la residencia en donde se incluya el plan de trabajo.”. Requisito no subsanable.</p> <p>En concursante no aporta propuesta de socialización incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Propuesta de socialización de la experiencia en el país de la residencia y en Bogotá.”. Requisito no subsanable.</p>



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60009	SANDRA VIVIANA MIRANDA PATTIN	SANDRA VIVIANA MIRANDA PATTIN	NOMAS ITER	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...)”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60010	JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR	JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR	TRANSGENESIS	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60011	FABIAN ERNESTO MONTENEGRO	FABIAN ERNESTO MONTENEGRO	SNOW	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60012	EFRAIN CESAR MARINO ZAMUDIO	EFRAIN CESAR MARINO ZAMUDIO	UN CAFE POR EL ESPACIO	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60013	MOISES LONDOÑO BERNAL	MOISES LONDOÑO BERNAL	DIBUJO DESCRIPTIVO	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60014	CAROLINA RUBIO RUBIO	CAROLINA RUBIO RUBIO	DISPOSITIVO DE PROCESOS	NO HABILITADO	El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...) ”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60015	ELENA SALAZAR JARAMILLO	ELENA SALAZAR JARAMILLO	RESETA PARA LA CREACIÓN DE CIUDADES INVISIBLES	NO HABILITADO	El concursante no aporta los objetivos de la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “(...) Qué va a hacer, cuál es el propósito (objetivos), cómo lo piensa desarrollar”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60016	JONATHAN ALEXANDER CHAPARRO	JONATHAN ALEXANDER CHAPARRO	NOSTALGIA EN COLONIA DOCTORES - MEXICO D.F	NO HABILITADO	El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60017	OSCAR VILLALOBOS FORERO	OSCAR VILLALOBOS FORERO	TIERRA MOVIL	NO HABILITADO	El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...) ”. Requisito no subsanable. El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60018	JOSE MANUEL GUTIERREZ	JOSE MANUEL GUTIERREZ	PROCESIÓN OBJETO PENDULANTE	NO HABILITADO	El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...) ”. Requisito no subsanable.



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60019	NESTOR EDUARDO CAMACHO	NESTOR EDUARDO CAMACHO	LABORATORIO INDIVIDUO SUJETO	NO HABILITADO	Realizada una segunda verificación de la propuesta, se puede evidenciar que el concursante cumple lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...)”. Sin embargo, no cumple lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60020	ADRIANA SOFIA REYES GUEVARA	ADRIANA SOFIA REYES GUEVARA	CARTAS FALSAS	NO HABILITADO	Los soportes aportados por el concursante no dan cuenta de la trayectoria en los últimos 5 años, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”.Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60021	LAURA MARCELA OJEDA	LAURA MARCELA OJEDA	IMAGINARIO SONORO DE MEXICO	NO HABILITADO	Los soportes aportados por el concursante no dan cuenta de la trayectoria en los últimos 5 años, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”.Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60022	CAMILO ANDRES PARRA PEDROZA	CAMILO ANDRES PARRA PEDROZA	EXORCISMOS	NO HABILITADO	El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60023	SANTIAGO REYES VILLAVECES	SANTIAGO REYES VILLAVECES	SEMIESTRUCTURAS	NO HABILITADO	El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.
EAPCRAMRAM60024	JUAN MANUEL VITERI NARVAEZ	JUAN MANUEL VITERI NARVAEZ	MANIFESTACIONES	HABILITADO	



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60025	RAFAEL FERNANDO PUYANA PRIETO	RAFAEL FERNANDO PUYANA PRIETO	COTIDIANIDAD EXPANDIDA	HABILITADO	
EAPCRAMRAM60026	OSCAR ANDRES MARTINEZ RUIZ	OSCAR ANDRES MARTINEZ RUIZ	ALEPH (DF)	HABILITADO	
EAPCRAMRAM60027	JEISSON CASTRO PARRA	JEISSON CASTRO PARRA	TECNOMITOSIS	NO HABILITADO	<p>El concursante no aporta las imágenes de soporte de la descripción en la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60028	NATALIA RIVERA MEDINA	NATALIA RIVERA MEDINA	NARRATIVA INTERACTIVA	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...)”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60029	NUBIA ANGELICA CABALLERO PEDRAZA	NUBIA ANGELICA CABALLERO PEDRAZA	EJERCICIOS DE FOTOGRAFIA PARTICIPATIVA EN CIUDAD DE MEXICO	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...)”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...)”. Requisito no subsanable.</p>



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADOS DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y NO HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

Convocatoria: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Concurso: **RESIDENCIA PARA UN ARTISTA, CURADOR O INVESTIGADOR EN TALLER MULTINACIONAL MÉXICO D.F.**

Código de Inscripción	Concursante	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Estado	Observaciones
EAPCRAMRAM60030	ANDRES SALAS	ANDRES SALAS	PICOTEANDO SONIDOS	NO HABILITADO	<p>El concursante aporta menos de 5 imágenes de soporte en la descripción de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...)”. Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante aporta más de 15 imágenes de soporte en la presentación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...).” Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60031	ADRIANA MOSQUERA SARMIENTO	ADRIANA MOSQUERA SARMIENTO	INJERTOS	NO HABILITADO	<p>Las imágenes que el concursante aporta no dan cuenta de su trayectoria en los últimos cinco años ya que no tienen fecha, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...).” Requisito no subsanable.</p>
EAPCRAMRAM60032	DIEGO ALEXANDER PIÑEROS GARCIA	DIEGO ALEXANDER PIÑEROS GARCIA	NI NOS FAVORECE, NI NOS DESFAVORECE, SINO TODO LO CONTRARIO	NO HABILITADO	<p>Realizada una segunda verificación de la propuesta, se puede evidenciar que el concursante cumple lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 Contenido de la propuesta que señala “Descripción de la propuesta de creación, curaduría o investigación a partir del enfoque de la residencia (máximo 4 páginas) con imágenes que la soporten (de cinco (5) a diez (10) imágenes)(...).” Sin embargo, no cumple lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.5.2 “Otra sección, con los principales proyectos desarrollados por el artista, en donde se incluya máximo quince (15) imágenes de trabajos realizados en los últimos cinco años de trayectoria (...).” Requisito no subsanable.</p>